



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VIZCAYA

TRANSVIZCAYA S.A.

RES. 016-CPO-007-2010-CNTTTSV

ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Zaruma, 27 de febrero del 2016

Señores,

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTA DE CARGA PESADA
VIZCAYA TRANSVIZCAYA S.A**

Ciudad.-

ASUNTO: Informe relativo a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

DISTINGUIDOS SEÑORES:

En cumplimiento de los estatutos sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTA DE CARGA PESADA VIZCAYA TRANSVIZCAYA S.A. y en virtud de la resolución emitida en asamblea general ordinaria anual correspondiente al 17 de febrero del 2012, mediante la cual fui elegido como comisario o presidente de comité de vigilancia de la empresa, he revisado los estados financieros auditados, así como la documentación necesaria, incluyendo, de manera especial, la opinión, sobre los estados financieros del contador de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del 2015. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la empresa. Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismo reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de situación financiera la empresa de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos estados financieros tal y como fueron presentados. Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del consejo de administración de la empresa por haber conducido de forma justa su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTA DE CARGA PESADA VIZCAYA TRANSVIZCAYA S.A, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente

JORGE PROCEL

GERENTE CIA TRANSVIZCAYA S.A

